



Chetumal, Quintana Roo, a 21 de Noviembre de 2017.

### ***Condena unánime contra el ataque mortífero en contra de ombudsman de Baja California Sur y su familia.***

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos condena enérgicamente el ataque perpetrado en el que fallecieron el ombudsman de Baja California Sur, Licenciado Silvestre de la Toba Camacho, así como su hijo Fernando de la Toba Lucero, y nos solidarizamos con su esposa Silvia Lucero de la Toba y su hija que resultaron gravemente heridas. Por lo anterior las y los 33 integrantes de esta federación extendemos nuestro más sentido pésame a su familia, amistades y equipo de trabajo.

Quienes integramos la Federación vemos con preocupación este vil y cobarde acto, por lo que hacemos un enérgico llamado a las autoridades locales y federales para esclarecer los reprochables hechos en los que nuestro compañero y su familia fueron víctimas. Como organismos públicos de derechos humanos exigimos justicia para quien con su actividad buscaba defender la legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

Pedimos a su vez que incluya en sus líneas de investigación, la labor que realizaba a favor de la defensa y protección de los derechos humanos en la respectiva entidad federativa. En momentos en los que la inseguridad, la impunidad, y la corrupción prevalecen, demandamos una investigación profunda y seria que permita encontrar a los responsables de tan cobarde crimen. Como defensoras y defensores de los derechos humanos, alzamos la voz para pronunciarnos en contra de cualquier acción u omisión que busque debilitar nuestra labor en demérito de los derechos humanos.

Asimismo exigimos justicia para quien con su actividad buscaba defender la legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas. La ejecución de nuestro compañero pone en riesgo la defensa de los derechos humanos, pues es una clara señal de la vulnerabilidad de las garantías para que un ombudsperson en nuestro país pueda realizar su trabajo de manera segura. Esta labor no debe ser objeto de amenazas, intimidaciones o privación de la vida para sí o sus familiares.

Es evidente que la pauperización del entorno de trabajo de las personas defensoras de derechos humanos ya sea desde las organizaciones de la sociedad civil, como de los organismos públicos autónomos, ha generado que la defensa de los derechos humanos se haya convertido en una labor de riesgo.

No obstante de este hecho, cada titular de los organismos públicos estatales, refrendamos nuestro compromiso de no claudicar en la alta y honrosa encomienda para la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Por ello, exigimos al titular del Poder Ejecutivo Federal y Gobernadores de las Entidades Federativas, tomar todas las provisiones necesarias para que ninguna persona defensora de derechos humanos, familiares y/o colaboradores sea objeto de ataques que pongan en riesgo su integridad personal. Requerimos acciones urgentes, efectivas y preventivas a fin de garantizar el sistema de protección no jurisdiccional, en el entendido de que este acontecimiento, no solo ha lastimado al Lic. De La Toba, sino a la confianza institucional para ejercer este tipo actividades.

La defensa de los derechos humanos requiere del respeto que hacia la misma tengan todas las autoridades y del apoyo que las mismas brinden para la consolidación de un Estado democrático de derecho, en el que todas las libertades y derechos se encuentren garantizadas.



Reconocemos la gran labor que realizó el Lic. De La Toba al frente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, así como sus aportaciones en el seno de esta federación. Nuestro compromiso como frente unido de las y los ombudsperson será honrar su memoria, por lo que daremos puntual seguimiento a las investigaciones y demandaremos que no quede impune.

Hacemos un llamado amplio a la sociedad civil, las defensoras y defensores de derechos humanos, organismos internacionales, los medios de comunicación y a todas las personas para que rompamos el silencio en torno la inseguridad y la impunidad que prevalecen en el país.

Como defensoras y defensores de derechos humanos, no dejaremos en nuestro esfuerzo por garantizar justicia a Silvestre y su familia, esa justicia por la que él trabajaba todos los días. Decimos basta a los ataques en contra de la defensa de los derechos humanos. Decimos basta a la indiferencia con los crímenes que se cometen en nuestro país. Decimos basta al clima de violencia e inseguridad en el que todos los días coexistimos.

Hoy más que nunca las y los ombudsperson del país mantendremos y consolidaremos nuestra unidad, a fin de respaldar el trabajo que se realiza desde cada organismo público de derechos humanos en el país.

Mtro. Harley Sosa Guillén Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

Lic. Joaquín Narro Lobo

Secretario Técnico de la FMOPDH y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dra. Namiko Matsumoto Benítez

Tesorera de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz.

Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández

Vicepresidente de la Zona Norte de la FMOPDH y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Mtro. Guillermo Huicot Rivas Álvarez

Vicepresidente de la Zona Oeste de la FMOPDH y Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Lic. José Alfredo Sepúlveda Fayad

Vicepresidente de la Zona Este de la FMOPDH y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Mtro. Juan Oscar Trinidad Palacios

Vicepresidente de la Zona Sur de la FMOPDH y Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.

Mtro. Jesús Eduardo Martín Jáuregui

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes.

Lic. Melba Adriana Olvera Rodríguez

Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.



Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Lic. Nashieli Ramírez Hernández  
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Mtro. José Luis Armendáriz González  
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua.

Dr. Sabino Hermilo Flores Arias  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Mtro. José Raúl Montero de Alba  
Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Lic. Ramón Navarrete Magdaleno  
Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Dr. Alfonso Hernández Barrón  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Dr. Jorge Olvera García  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Mtro. Víctor Manuel Serrato Lozano  
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.

Mtro. Jorge Arturo Olivarez Brito  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Mtra. Sofía Velasco Becerra  
Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo  
Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Dr. Adolfo López Badillo  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez  
Presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

Lic. Jorge Andrés López Espinosa  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega  
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.



Lic. Raúl Arturo Ramírez Ramírez  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora.

Lic. Pedro Calcáneo Argüelles  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco.

Mtro. José Martín García Martínez  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala.

Mtro. José Enrique Goff Ailloud  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Dra. María de la Luz Domínguez Campos  
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL